

zaret y fueras de Reylo de este termino con-
 firmantes con el de aquella Ciudad en cuya
 inteligencia Acordo se execute dha. extin-
 cion baxo el metodo establecido por el S.^{or} Cor-
 regidor y aprobado p^o el Consejo en el añ
 de mil setecientos noventa y seis. Y habien-
 do manifestado en el mismo año el S.^{or} D.^o
 Bartolomé Navarro, Regidor, que D.^o Josef
 Maria Munos animado Regidor de esta Ciudad
 le ha dado noticia de que en el partido de
 Coy, de esta jurisd.^o, se ha manifestado tambien
 dha. plaga mando S. S.^{ia} se despachen vere-
 das a todos los Diputados de la huerta y cam-
 po de esta expresada Ciudad para que habien-
 do largota o paulina en sus respectivos
 partidos parezcan inmediatamente a dar cuen-
 ta baxo apercibimiento que no haciendolo
 se les exigiran veinte ducados de multa
 y se hara a su costa la extincion; previ-
 niendo al Diputado de Cuevas de Reylo
 cuide de hacer dha. extincion baxo las reglas
 establecidas a cuyo fin se le remitira libro
 con la instruccion competente y baxo el
 propio apercibim^{to}, dandose aviso de esta
 proviza a la Ciudad de Cartagera
 En este Ayuntamiento se ha visto una carta
 del S.^{or} Intend.^{te} de esta Prov.^a manifestando tra-
 benite aviado por los S.^{os} Directores Generales
 de Rentas quedaba aprobada la circutuna

Sal.

